

Jueves, 4 de febrero de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Villanueva de la Vera

#### **ANUNCIO. Expediente de Deslinde.**

#### SUMARIO.

De conformidad con el artículo 44.1 a) del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, esta Alcaldía inició con fecha 11 de enero de 2021 Procedimiento de Investigación de Bienes. Y con ello, se acordó iniciar Expediente de Deslinde entre el bien municipal a su n.º registral 8.678 y de los bienes de terceros a su n.º 8.677.

Por todo lo que antecede, por medio del presente ANUNCIO, SE COMUNICA:

PRIMERO. De conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se convoca trámite de información pública, con sesenta días naturales de antelación a la fecha fijada para iniciar las operaciones, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y de que los/as interesados/as puedan presentar cuantos documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos.

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

SEGUNDO. Las Fincas registrales a deslindar, ambas en el término municipal de Villanueva de la Vera, son:

1. Finca Registral n.º 8.677.
2. Finca Registral n.º 8.678.

TERCERO. De conformidad con lo establecido en el artículo 61.1 del RBEL, la publicación en el BOP se efectuará con sesenta días naturales de antelación, por lo que conforme con el párrafo 2 del citado artículo 61, las operaciones se realizarán en:

LUGAR: Terreno a los sitios de Barrero, SITUACIÓN: Fuente Castañar, San Justo y Viña de la



Jueves, 4 de febrero de 2021

Fuente. DENOMINACIÓN CATASTRAL: Llanadas. TERMINO MUNICIPAL: Villanueva de la Vera. PROVINCIA: Cáceres.

- DÍA: 6 de abril de 2021.
- HORA: 11:00 horas.

Villanueva de la Vera, 1 de febrero de 2021

Antonio Caperote Mayoral

ALCALDE-PRESIDENTE

